

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN

Medellín, 23 de marzo de 2018

AVISO A LA COMUNIDAD

Se les hace saber que en el Despacho se tramita el proceso que se relaciona

RADICACIÓN	2018-00038
ACCIÓN	POPULAR
DEMANDANTE	CONSTRUCTORES HENAO PATIÑO S.A.S.
DEMANDADO	MUNICIPIO DE GIRARDOTA

TEMA DEMANDADO

“ ...

PRIMERA: Que se protejan los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, de conformidad con lo establecido en la constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias, y el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, de los habitantes de la vereda el paraíso del municipio de Girardota Antioquia, vulnerados por las omisiones de los despachos accionados: Alcaldía municipal-secretaría de planeación municipal-Inspección Municipal.

SEGUNDA: Que se ordene al Municipio de Girardota Antioquia- Alcaldía municipal-secretaría de planeación municipal-Inspección Municipal, a restablecer el goce de un ambiente sano, de conformidad con lo establecido en la constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias, y el goce del espacio público, en cuanto al retiro obligatorio con la quebrada el Sacatín de la vereda el paraíso del municipio de Girardota, que no se cumplió por la construcción ilegal de un muro de gaviones realizada por el “FIDEICOMISO LOTE GIRARDOTA” con Nit 830-053.812-2., en lote de terreno identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 012-20831 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardota, y restablecer la calzada de la vía a la vereda el paraíso Girardota a la dimensión establecido en la ley, ya que esta se redujo por la construcción ilegal de este muro de Gaviones.


CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA

SECRETARIA